Programa MOVES III 2025

La Gerencia Municipal de Urbanismo presentó proyecto para implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en la planta -1 del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Málaga a la Agencia Andaluza de la Energía, para la convocatoria 2025 de los incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en Andalucía acogidos al Real Decreto-ley 3/2025, de 1 de abril (Programa MOVES III 2025).

El coste incentivable ha sido de 108.543,05 € con un porcentaje de subvención de 70 % y un Importe de incentivo: 75.980,14 €.

El objetivo es mejorar e incrementar la infraestructura de recarga en el Edificio de Usos Múltiples propiedad del Ayuntamiento de Málaga que permita mejorar el servicio de carga a los vehículos del parque publico municipal para contribuir a la «descarbonización» mediante el fomento de la electrificación de la movilidad.

2017 © Ayuntamiento de Málaga